

EDICTO

Nº Edicto: 14557

Carátula: D.J.K.I. C/ M.G.A. S/ CUIDADO PERSONAL (REGIMEN DE COMUNICACION)

Número de Expediente: Recep.:SA-00186-F-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/11/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 27/11/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6239

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N°2 a cargo de la Dra. Daniela Adduci, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "D.J.K.I. C/ M.G.A. S/ CUIDADO PERSONAL(f) (REGIMEN DE COMUNICACION)", Expte. Nro. SA-00186-F-2023, hace saber a la Sra. Georgina Aldana MARTINEZ D.N.I. N° 41.258.817 y/o Georgina Aldana ALVAREZ D.N.I. N° 41.258.817, del inicio de la presente demanda y cítesela para que en el término de 5 (cinco) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que la represente. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (Conf. Art. 2340 CCyC), y por un día en la página web del Poder Judicial, Ac. 14/18 del STJ.- Se deja constancia que el presente cuenta con beneficio de ligar sin gastos.-
Secretaría, 14 de noviembre de 2023.-